

04/06/2018

NOTA DE PRENSA

Conferencia de Agustín Hernández Aja, Profesor titular de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, sobre resiliencia urbana

El próximo jueves, 7 de junio, a las 20 horas, en la sala José Saramago de la Fundación César Manrique en Arrecife, el profesor titular de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid Agustín Hernández Aja impartirá la conferencia titulada "De la vulnerabilidad a la resiliencia urbana". La intervención se incluye en el espacio de reflexión *Fronteras y direcciones del progreso*, en el que ya se ha contado con la presencia, entre otros, de Ramón Margalef, Fernando Prats, Federico Aguilera Klink, Jorge Riechmann, Rafael Argullol, Ulrich Beck, Marc Augé, Sami Nair, Susan George, Daniel Innerarity y Salvador Rueda.

Agustín Hernández Aja es doctor arquitecto y profesor titular de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Es delegado del rector de la Universidad Politécnica de Madrid en materia de "Urbanismo, Sostenibilidad y Movilidad Intercampus". Ha recibido, entre otros, el Premio de Diseño Urbano del Ayuntamiento de Madrid y el Premio Fernández de los Ríos de Ensayo por el libro: "Los nuevos ensanches de Madrid". Es miembro del consejo director de "Ciudades para un futuro más sostenible", del Comité Habitat Español, del comité director de los Cuadernos de Investigación Urbanística del Instituto Juan de Herrera, y fundador de la "Iniciativa para una Arquitectura y Urbanismo más sostenibles".

Su trabajo profesional y líneas de investigación atienden aspectos tales como la sostenibilidad, barrios vulnerables, cohesión social y diseño urbano sostenible.

En los últimos años el término "resiliencia" va ocupando el espacio de la reflexión sobre la sostenibilidad y el futuro de las ciudades. Procedente de la física, donde se utiliza para determinar la capacidad que tiene un material de recuperar su forma inicial tras una deformación, y adoptado por la psicología para establecer la facultad de un individuo de volver a ser funcional tras un trauma, la expresión arraiga en los estudios de riesgos ambientales, en la sociología y finalmente en el ámbito del planeamiento urbano y territorial. Así, aparece dentro de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, aprobada por ONU en 2015. En la Nueva Agenda Urbana, aprobada en 2017, se incluye el concepto de resiliencia y se caracteriza como "una de las dimensiones necesarias para garantizar el "derecho a la ciudad".

¿Qué nos aporta el término resiliencia? ¿Se trata de un concepto superador e integrador de la vulnerabilidad urbana y la sostenibilidad ecológica o, por el contrario, esa capacidad de "adaptación" a una crisis o a una sucesión de crisis, significa que abandonamos el proyecto de la transformación por el de acomodo al entorno en el que no se marcan límites críticos que no se deberían superar?, se pregunta el profesor

Hernández Aja. En su opinión, resulta pertinente reflexionar sobre los límites y oportunidades que supone la incorporación del concepto de resiliencia al planeamiento urbano y territorial con el propósito de conseguir una ciudad sostenible, justa e igualitaria en la que sí se garantice el "derecho a la ciudad".

Gabinete de Prensa

